

6. Planificación: Articulación de Políticas Públicas



Árbol de Alineación Gráfico

Año: 2018

11/03/2019 - 1:01 PM

Entidad: CNE - Consejo Nacional Electoral

= Alineación Matricial

= Objetivo Operativo/Proyecto/Proceso

5. Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales

[2018 a 2021]

(Ciudadanía)

5.1. Implementar campañas y canales de difusión hacia la ciudadanía y organizaciones políticas sobre todas las etapas de los procesos electorales utilizando mecanismos convencionales y alternativos.

5.3. Fortalecer mecanismos de auditoría técnica en las diferentes fases del proceso electoral, con la participación de organizaciones políticas.

5.4. Mantener la actualización permanente del Registro Electoral con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

5.5. Desarrollar políticas de zonificación electoral para promover mayor accesibilidad ciudadana al sufragio.

5.6. Optimizar los procesos de capacitación política - electoral, dirigidos a los actores que participan en los procesos electorales.

5.7. Facilitar el ejercicio del derecho al sufragio en los ámbitos nacional y del exterior con enfoques de inclusión; equidad de género, generacional e interculturalidad.

5.8. Implementar mecanismos eficaces para el desarrollo de las operaciones logísticas en los procesos electorales.

5.9. Ejecutar planes de seguridad integral en todas las fases de los procesos electorales.

5.10. Mejorar los mecanismos de escrutinio que disminuyan las inconsistencias numéricas y las informalidades en los documentos electorales.

5.11. Mejorar los mecanismos de transmisión de datos oficiales que permitan la publicación de los resultados electorales de manera eficiente y rápida.

5.12. Impulsar los procesos de observación electoral nacional e internacional y el acompañamiento electoral internacional en todas las fases del proceso.

6. Incrementar la cultura cívica democrática de la ciudadanía.

[2018 a 2021]

(Ciudadanía)

6.1. Impulsar espacios de promoción democrática para los distintos públicos objetivos.

6.2. Desarrollar canales de difusión de los derechos de participación política, y el fortalecimiento de los valores democráticos.

6.3. Implementar programas de capacitación y formación en democracia para organizaciones sociales, políticas, instituciones educativas, funcionarios de entidades públicas, privadas y ciudadanía en general.

6.4. Realizar procesos de actualización pedagógica para el personal encargado de la implementación de programas de capacitación y formación en democracia.

6.5. Fomentar mecanismos para la recuperación y permanencia de la memoria histórica democrática electoral del Ecuador.

6.6. Fomentar espacios de deliberación, reflexión y análisis sobre las investigaciones y publicaciones en el ámbito político electoral.

7. Incrementar la participación política de las organizaciones políticas y la ciudadanía, para el fortalecimiento del sistema democrático

[2018 a 2021]

(Ciudadanía)

7.1. Optimizar el proceso verificación de firmas.

7.2. Mejorar los procesos de control y fiscalización de la propaganda y el gasto electoral.

7.3. Perfeccionar los procesos descentrados que permitan cumplir con el control financiero de las organizaciones políticas.

7.4. Mejorar los mecanismos de control del financiamiento privado de los procesos electorales.

7.5. Acompañar los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas para la selección de candidaturas.

7.6. Optimizar el proceso de inscripción de candidaturas.

7.7. Generar mecanismos de acreditación de delegados de las organizaciones políticas para las diferentes etapas del proceso electoral.

7.8. Mejorar el monitoreo de los medios de comunicación durante la campaña electoral.

7.9. Automatizar el proceso de autorización de publicidad gubernamental.

7.10. Fortalecer los mecanismos de revisión de la publicidad electoral.

7.11. Generar procesos de diálogo con las organizaciones políticas sobre sus, funciones y atribuciones.

7.12. Generar procesos permanentes de capacitación técnica y específica a las organizaciones políticas.

7.13. Consolidar procesos permanentes de asesoría técnica para las organizaciones políticas

8. Incrementar la soberanía institucional en el ámbito técnico - electoral

[2018 a 2021]

(Transformación)

8.1. Desarrollar y actualizar normativa en el ámbito de las competencias del Consejo Nacional Electoral que permita el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales.

8.2. Desarrollar sistemas informáticos propios que optimicen las diferentes fases del proceso electoral y positionen al CNE como líder en el desarrollo de los sistemas informáticos electorales.

8.3. Generar y aplicar políticas que garanticen la seguridad en los sistemas de información.

8.4. Impulsar la certificación y ejecución de la normativa ISO vinculada a la seguridad de la información.

9. Incrementar el posicionamiento internacional del CNE

[2018 a 2021]

(Transformación)

9.1. Mantener y optimizar el modelo de validación de las recomendaciones emitidas por los observadores electorales internacionales.

9.2. Incrementar la participación institucional en eventos internacionales destinados a promover los procesos electorales y democráticos.

9.3. Implementar políticas y planes para la firma de instrumentos de cooperación internacional.

9.4. Promover a nivel internacional las buenas prácticas electorales desarrolladas por el Consejo Nacional Electoral

10. Incrementar la efectividad en la administración institucional

[2018 a 2021]

(Procesos)

10.1. Garantizar el uso adecuado y eficiente del presupuesto de la Institución.

10.2. Implementar el sistema integral de planificación y seguimiento.

10.3. Incrementar la eficiencia operacional en el proceso de los trámites financieros.

10.4. Impulsar la transparencia y oportunidad de la información en la gestión financiera y de recursos institucionales.

10.5. Crear mecanismos de autogestión que permitan la optimización de los recursos fiscales.

10.6. Optimizar el sistema de movilización de la institución.

10.7. Promover el mejoramiento y articulación interna del proceso de compras públicas.

10.8. Impulsar políticas y procesos de mejoramiento integral de la infraestructura física institucional.

10.9. Implementar medidas de seguridad física en la institución.

10.10. Impulsar la profesionalización de los funcionarios electorales.

10.11. Promover la estabilidad laboral.

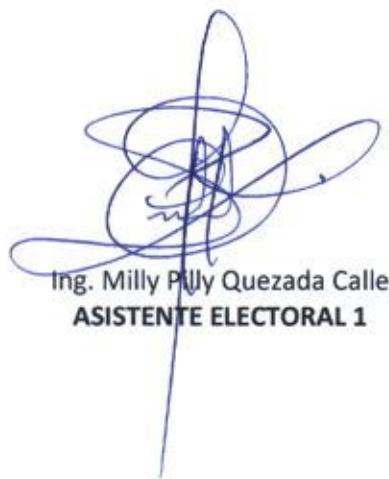
- 10.12. Gestionar transparentemente el talento humano institucional en las fases de selección, contratación, inducción, capacitación y formación.
- 10.13. Aplicar herramientas de dimensionamiento permanente de personal según la gestión por procesos.
- 10.14. Fortalecer la capacitación técnica de los funcionarios según sus competencias
- 10.15. Implementar políticas y planes orientados al bienestar integral de los servidores de la institución.
- 10.16. Fortalecer el sistema de gestión de calidad.
- 10.17. Implementar y actualizar los procesos institucionales en el marco de la gestión de calidad.
- 10.18. Desarrollar nuevos modelos de servicio.
- 10.19. Implementar el sistema de control documental y seguridad de la información.
- 10.20. Finalizar el proceso de inventario descriptivo y la digitalización de toda la documentación del CNE en matriz y las delegaciones provinciales.
- 10.21. Establecer un sistema propio de gestión y seguimiento documental en el que se mida la gestión y tiempo de respuesta de los trámites.
- 10.22. Implementar la automatización de los procesos vinculados al Pleno del CNE.
- 10.23. Desarrollar mecanismos de gestión para garantizar el cumplimiento de objetivos estratégicos que permitan la toma oportuna de decisiones.
- 10.24. Mantener una plataforma tecnológica actualizada según las necesidades institucionales y las mejores prácticas en su implementación.
- 10.25. Producir canales de comunicación interna para los servidores de la institución.
- 10.26. Adecuar el sistema de comunicación interna con un enfoque descentrado.
- 10.27. Apoyar el proceso integral de rendición de cuentas de la institución.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

PERIODO FISCAL 2019

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	<u>Será link de alineación matricial 2019</u>
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	<u>Será link de alineación matricial 2019</u>



Ing. Milly Pilly Quezada Calle
ASISTENTE ELECTORAL 1